



RES - 2024 - 564 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La Resolución N°176/2023 C.D., por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para la Cátedra "Hidrología Agrícola" del Departamento de Suelo y Agua, de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, aprobado por Resolución N° 956/09-C.S., y sus modificatorias Resolución N°885/11-C.S. y RES-2024-333-CS#UNNE.

Que por RES-2023-287-D-AGR#UNNE, se abrió el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de un Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para la Cátedra "Hidrología Agrícola" del Departamento de Suelo y Agua de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

Que por RES-2024-584-CD-AGR#UNNE, se declaró desierto el mencionado concurso.

Que resulta necesario, realizar nuevamente el llamado para cubrir el mencionado cargo.

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 02 y hasta las 11:00 hs. del día 17 de septiembre del año 2024, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la Línea Prioritaria: "Administración y Economía del Agua en el cultivo del arroz",



para la Cátedra “Hidrología Agrícola” del Departamento de Suelo y Agua, de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º - Establecer que los postulantes deberán presentar la documentación correspondiente al correo de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad: mesa-fca@agr.unne.edu.ar, hasta las 11:00 hs. del día 17 de septiembre, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09 C.S. y sus modificatorias 885/11 C.S. y la RES-2024-333-CS#UNNE.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATI GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas